

Condiciones Generales de Venta y de Pago
Rheinfelden Carbon Products GmbH
(Última actualización: Abril del 2021)

1. Ambito de aplicación

Las siguientes condiciones generales serán de aplicación exclusiva a todas las entregas y servicios (en adelante generalizando: "las entregas"), incluyendo los futuros, pero exceptuándose las cláusulas que expresamente se sustituyan o modifiquen mediante acuerdo escrito entre las partes. Quedan derogadas, por tanto, las condiciones generales de nuestros clientes, a no ser -y en la medida que -Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG las apruebe por escrito.

2. Celebración del contrato

2.1

Las ofertas de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG tendrán carácter no vinculante. Los contratos cobrarán eficacia sólo al expedirse una confirmación de encargo por escrito o al efectuarse la entrega por Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG GmbH. En particular, nuestros representantes están obligados a confirmar en forma escrita cualquier acuerdo accesorio o cualquier declaración vinculante que exceda en desventaja de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG del contenido del contrato escrito o de las presentes condiciones generales.

2.2

Las reproducciones y diseños, al igual que todo tipo de indicaciones de color, peso y medida se considerarán valores aproximados, a menos que se consignent expresamente como vinculantes.

3. Precio

3.1

Nuestros precios se fijan para la entrega en fábrica, se expresan en Euros y no incluyen ni los costes del embalaje ni el IVA aplicable.

3.2

Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG podrá adaptar los precios acordados cuando, después de la celebración del contrato, se produzcan cambios esenciales en el coste del material, de la energía, de la mano de obra y de las materias primas, y dichos aumentos de coste no sean imputables a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG. Si la aplicación de dicho mecanismo conlleva un aumento de precio que exceda del 10 %, el comprador podrá resolver unilateralmente el contrato por declaración escrita, para cuyo fin dispone de un plazo de 2 semanas tras comunicársele el aumento. En vista de la gran dependencia de los precios de la cotización en la bolsa del aluminio (LME), Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG podrá aumentar los precios según las reglas precedentes en particular cuando y en la medida que se produzcan cambios esenciales en los precios del aluminio tras celebrarse el contrato.

4. Pago

4.1

Los pagos deberán efectuarse sin descuento y libres de gastos bancarios para Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG dentro de los 14 días siguientes a la fecha de la factura. El pago se considerará realizado en el momento del abono en caja o en la cuenta bancaria de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG. Asimismo, un pago se tendrá por abonado válidamente sólo en la medida que Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG pueda disponer con toda libertad de los fondos a través de su banco. Los cheques y letras de cambio que se acepten se considerarán como librados para pago, corriendo los gastos bancarios a cargo del cliente. Se considerarán inmediatamente exigibles.

4.2

En caso de demora, el importe adeudado devengará un interés de demora del 8 por ciento por encima de la tasa de interés básica ('Basiszinssatz'), con un mínimo del 10 %.

4.3

Si el cliente incurriera en mora, retrasando el pago de una factura de valor no meramente insignificante, vencerán de inmediato todas las facturas pendientes a favor de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG.

4.4

No se admitirán ni la retención de un pago ni su compensación, a no ser que el derecho del cliente esté indiscutido entre las partes o ya haya sido confirmado por decisión judicial firme.

4.5

Estamos autorizados a ceder nuestras demandas procedente de entregas y prestaciones a personas terceras.

5. Transferencia de riesgos y entregas parciales

5.1

La transferencia de riesgos se producirá en el momento en que el pedido se haya preparado en nuestra fábrica para su envío, incluso en caso de que a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG le incumban prestaciones accesorias (como pueden ser el pago de los gastos del envío o el transporte y montaje en las instalaciones del cliente, aun cuando sea por los transportistas de la propia Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG).

5.2

Se admiten las entregas parciales, siempre y cuando no excedan de una medida adecuada.

6. Plazo de entrega

6.1

El plazo de entrega comenzará a correr al recibirse la confirmación de la orden de compra, siempre que estén aclarados los detalles de la ejecución del pedido, las cuestiones técnicas y Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG haya recibido el pago a cuenta que se hubiera convenido. Si el encargo se referiese a un proceso de transformación, el plazo de entrega no comenzará a correr antes de recibir Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG el material a transformar. La

entrega se considerará efectuada dentro del plazo si la mercancía a entregar está preparada para su envío antes de expirar el plazo.

6.2

Una modificación en el pedido por parte del cliente prolongará el plazo de entrega, ya que Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG deberá comprobar si el cambio resulta factible; la prolongación incluirá el período necesario para el cumplimiento de los nuevos objetivos. Si la modificación interrumpiera un proceso de producción ya en marcha, Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG podrá terminar o aceptar con preferencia otros encargos. Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG no tiene la obligación de reservar capacidades de producción para dicho período de prolongación.

6.3

En caso de demorarse la entrega por razones de negligencia simple, la responsabilidad de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG se limita al 0,5% del importe facturado por cada semana de retraso. Como importe máximo de tal responsabilidad se fija el 5 % del importe neto con el que se facturó la mercancía objeto de la demora, sin perjuicio a una eventual indemnización que sustituya la prestación, observándose lo estipulado en el apartado 12.1. El cliente informará -a más tardar al celebrarse el contrato -a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG de las penalizaciones que hubiere acordado con sus propios clientes.

6.4

De retrasarse el envío a causa de circunstancias no imputables a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG el cliente quedará obligado a abonar como mínimo un 0,5% del importe facturado por cada mes que la mercancía tenga que almacenarse en la fábrica de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG.

7. Reserva de entrega previa correcta y puntual

La prestación de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG se contrae bajo la reserva de una entrega correcta y puntual por parte de nuestros proveedores.

8. Fuerza mayor

8.1

Los acontecimientos imprevistos, inevitables y no imputables a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG (como ser huelga y paro forzoso, defecto operativo, problemas de abastecimiento con materiales o energía, retrasos de transporte, falta de mano de obra, energía o materia prima, medidas de Autoridades públicas y dificultades en la obtención de autorizaciones, en particular de las licencias de importación y exportación) prolongarán el plazo de entrega durante la interrupción y mientras duren sus efectos. La frase anterior se aplicará incluso cuando los inconvenientes se produzcan en la persona de nuestros proveedores o cuando coincidan con una demora.

8.2

De resultar duraderos los inconvenientes, ambas partes podrán resolver unilateralmente la relación contractual. Para los casos contemplados en el apartado 8.1 se excluyen los derechos de indemnización de cualquier clase.

9. Embalaje

Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG aceptará la devolución de los embalajes de transporte en su sede y en los horarios comerciales habituales. Los costes del reenvío y de la eliminación de residuos irán a cargo del cliente. El embalaje deberá estar limpio, libre de sustancias extrañas y clasificado por tipos.

10. Pacto de reserva de dominio

10.1

Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG se reserva la propiedad de la mercancía entregada hasta haber recibido la totalidad de los pagos y estar irrevocablemente abonados todos los cheques y letras de cambio que hubiere aceptado en el marco de la relación comercial con el cliente. De haberse convenido una relación de cuentas corrientes, la reserva de dominio se extenderá también a los saldos reconocidos.

10.2

El cliente estará obligado a tratar la mercancía que le haya sido entregada bajo reserva de dominio con esmero y a mantenerla en buen estado. En particular, deberá procurar a sus propios costes un seguro para cubrir el valor de la mercancía (nueva) en caso de pérdida o de daños materiales. A petición de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG el cliente deberá presentar la póliza del seguro y acreditar el pago de las cuotas del mismo, cediendo ya desde ahora a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG los derechos dimanantes de dicha póliza. La cesión perderá su eficacia cuando la propiedad de la mercancía pase al cliente.

10.3

La transformación y utilización de la mercancía objeto de la reserva de dominio se considerará realizada por encargo de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG, sin que ello genere obligaciones para nosotros. Cuando la mercancía se mezcle o se una con otros bienes o sustancias que no sean propiedad de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG, ésta adquirirá automáticamente una cuota de propiedad indivisa del producto, correspondiente al valor neto facturado por su mercancía en relación con el valor de los demás materiales utilizados.

10.4

El cliente podrá revender la mercancía o los bienes elaborados con utilización de la misma en el marco de su actividad comercial normal, cediendo a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG ya desde ahora la totalidad de los derechos dimanantes de tal reventa o de cualquier reutilización de la mercancía por encargo de un cliente suyo o por encargo de un tercero. La cesión comprende el importe total del derecho de crédito que es objeto de la presente cesión.

10.5

El cliente podrá proceder al cobro de las facturas que se refieren a los derechos cedidos a favor de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG, mientras utilice las cuantías percibidas para cumplir sus obligaciones de pago.

10.6

En caso que el cliente ya no cumpla con sus obligaciones de pago, Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG podrá revocar el consentimiento a la reventa o reutilización del material, exigiendo que el cliente le indique cuáles son los objetos de la precedente cesión, nombrando el respectivo deudor y comunicando a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG los datos necesarios para proceder al cobro. Al mismo tiempo, quedará obligado a entregarnos toda la documentación al respecto y a comunicar la cesión a los deudores. La devolución de la

mercancía vendida bajo reserva de dominio no conllevará la resolución del contrato por parte de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG. En caso que Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG declare la resolución del contrato expresamente, podrá vender la mercancía libremente en el mercado.

10.7

El cliente deberá avisar inmediatamente a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG si la mercancía fuera objeto de un intento de sustracción por parte de un tercero. Los costes en que se incurra por la defensa contra dicho intento irán a cargo del cliente, a no ser que se puedan obtener del tercero en cuestión.

10.8

En cuanto el valor de los objetos en garantía supere el valor del crédito con Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG en más de un 10%, nuestra entidad, a petición del cliente, devolverá las garantías, siguiendo el orden que más nos convenga.

11. Responsabilidad por defectos de la mercancía

11.1

Los defectos en la mercancía deberán comunicarse de inmediato a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG, a más tardar a los 8 días tras la recepción de la mercancía. De tratarse de defectos ocultos, el plazo que se establece para la comunicación a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG será de 3 días tras detectarse el defecto. Expirados los citados plazos, se extinguirán todos los derechos y acciones basados en el saneamiento por defectos.

11.2

El plazo de prescripción será de 12 meses a partir de la fecha de la transferencia de riesgos, con excepción de la responsabilidad de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG por daños personales, por vulneración de sus obligaciones con dolo o negligencia grave, por la disimulación dolosa del defecto o por haber asumido una garantía que exceda del plazo nombrado. También se exceptúa el plazo de prescripción establecido cuando los preceptos legales prevean obligatoriamente un plazo más largo.

11.3

En los casos de reclamación justificada, Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG podrá optar por sustituir la mercancía o por arreglarla. Si fracasara tal prestación sustitutiva, si no se accediera a realizarla o si se retrasara indebidamente, el cliente, transcurrido infructuosamente un plazo adecuado señalado al efecto a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG, podrá exigir una rebaja del precio o bien resolver unilateralmente el contrato, siempre que el defecto no sea del todo marginal. El cliente podrá exigir una indemnización compensatoria de la entrega (*vid. Artt. 281 del Código Civil alemán y concordantes, N.d.l.Tr.*), teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 12.1 de las presentes condiciones generales. No se restituirán aquellos costes de la prestación sustitutiva que se hubieren originado por el hecho de que la mercancía haya sido trasladada tras la entrega por el cliente a otro lugar que su sede.

11.4

Se admitirán discrepancias del peso o de la cantidad convenidos hasta el máximo de un 10 %. Para las reclamaciones relacionadas con una mercancía que deba ajustarse a las normas DIN, se aplicarán las tolerancias que señalen dichas normas DIN.

11.5

La violación de los derechos de terceros sólo se considerará defecto cuando dichos derechos tengan alcance hasta el interior del territorio de la República Federal de Alemania.

11.6

En caso que Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG produzca y entregue la mercancía siguiendo diseños, modelos o instrucciones del cliente, el cliente tendrá la obligación de liberar nuestra entidad de todo derecho de un tercero por la violación de sus derechos de propiedad industrial o intelectual.

12. Responsabilidad general

12.1

Se excluye cualquier derecho de indemnización dirigido contra Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG – sea cual sea su naturaleza – en el supuesto de que nuestra empresa, sus representantes o sus auxiliares hayan causado el daño ocurrido sólo por negligencia simple. Dicha exclusión no incluye los daños corporales ni los causados por el hecho de que Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG haya asumido una garantía convencional o contravenido sus obligaciones contractuales, poniendo de esta forma en peligro la finalidad del contrato. En todo caso, la responsabilidad de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG se limitará al ámbito de la garantía, o bien, en los casos de vulneración de obligaciones esenciales, a la indemnización de aquellos daños que sean típicos del contrato en cuestión y hayan sido previsibles. Los derechos derivados de la Ley alemana sobre la Responsabilidad del Productor por Productos Defectuosos quedarán intactos ante la limitación de responsabilidad contenida en esta cláusula.

12.2

Los derechos de indemnización prescribirán al cabo de un año tras tener el cliente conocimiento del daño y de la obligación de indemnizarlo, o bien a partir del momento en que hubiera tenido que conocerlos de no haber incurrido en negligencia grave. Esta cláusula no se aplicará a la prescripción de los derechos establecidos por la Ley alemana de Responsabilidad del Productor, de los derechos derivados de daños corporales o de los derechos dimanantes de la existencia de defectos.

13. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG se reserva todos los derechos de carácter intelectual e industrial sobre la totalidad de los diseños, planos, reproducciones y toda clase de documentación. No se permite poner dicha información a disposición de terceros sin el consentimiento previo y escrito de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG. A petición nuestra, la documentación deberá restituirse inmediatamente a Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG.

14. Lugar de cumplimiento, foro y elección del derecho aplicable

14.1

El lugar de cumplimiento de todas las prestaciones pactadas en los contratos de compraventa será la sede de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG.

14.2

Se pactan como foro judicial el de los Juzgados y Tribunales competentes en la sede de Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG. No obstante, Rheinfelden Carbon GmbH & Co. KG GmbH también podrá invocar sus pretensiones ante los Juzgados y Tribunales competentes en la sede del cliente.

14.3

Se aplicará el derecho alemán, con exclusión expresa del Convenio de la Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías de 11-4-1980.